

OTROS DATOS

Código para validación: **YO15X-58UBM-VLQSM**
Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
 1.- MARIA EUGENIA BARRIL VICENTE, Secretaria Sustituta, de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 25/10/2025 12:00
 2.- CARLOS RUIZ, TAE JEFE DE SECCION, de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 27/10/2025 11:34
 3.- JOSE MARIA PARRA DIAZ, Técnico Promoción Económica, de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 27/10/2025 11:37
 4.- MARIA ISABEL LUMBRERAS JERONIMO, Orientadora Laboral 1, de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 27/10/2025 11:44

ESTADO

FIRMADO
27/10/2025 11:44



Ayuntamiento de Alcorcón
Concejalía de Formación y Empleo



EXPTE: I.30.25/RH

ACTA N° 4

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE AGENTE DE DESARROLLO LOCAL PARA EL IMEPE EN COMISIÓN DE SERVICIO, SEGÚN EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LA MOVILIDAD INTERNA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN (POMI).

ASISTENTES

Presidente

Carlos Leopoldo Ruiz Fraile

Vocales

1. José María Parra Díaz
2. M^a Isabel Lumbreras Jerónimo

Secretaria

M^a Eugenia Barril Vicente

En Alcorcón, siendo las 09:30 horas del **día 24 de octubre de dos mil veinticinco**, las personas al margen relacionadas se reúnen en el Centro de Formación de IMEPE, al objeto de continuar el proceso de selección de un puesto de AGENTE DE DESARROLLO LOCAL (A2/20), por procedimiento establecido en el apartado A. COMISIÓN DE SERVICIO, del Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno (POMI).

Abierto el acto por la Presidencia se comprueba la asistencia de todos los miembros de la comisión y se procede a valorar los méritos aportados por las candidatas aplicando los criterios que establece el Anexo II Baremo: antigüedad, experiencia profesional, grado consolidado y formación (“...únicamente se valorarán los cursos de formación y perfeccionamiento, que versen sobre materias directamente relacionadas con el puesto... ”).

La valoración de la **fase de méritos** es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ANTIGUEDAD	EXPERIENCIA PROFESIONAL	GRADO CONSOLIDADO	FORMACIÓN	TOTAL MÉRITOS
ROMEO ARNAZ, LOURDES	**7261***	5,25	15,24	0,5	0,75	21,74
SÁNCHEZ UCEDA, ANA	**5078***	5	14,7	0,5	1,65	21,85

La puntuación total, considerando la fase de proyecto y los méritos, en orden de mayor a menor, es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PROYECTO	TOTAL MÉRITOS	PUNTUACIÓN TOTAL
ROMEO ARNAZ, LOURDES	**7261***	7	21,74	28,74
SÁNCHEZ UCEDA, ANA	**5078***	4,5	21,85	26,35

OTROS DATOS

Código para validación: **YO15X-58UBM-VLQSM**
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- MARIA EUGENIA BARRIL VICENTE, Secretaria Sustituta, de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 25/10/2025 12:00

2.- CARLOS RUIZ, TAE JEFE DE SECCION, de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 27/10/2025 11:34

3.- JOSE MARIA PARRA DIAZ, Técnico Promoción Económica, de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 27/10/2025 11:37

4.- MARIA ISABEL LUMBRERAS JERONIMO, Orientadora Laboral 1, de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 27/10/2025 11:44

ESTADO

FIRMADO
27/10/2025 11:44



Por otra parte, según las bases de convocatoria, apartado 10, “*Lista de espera para posteriores desempeños*”:

“*Una vez desarrollada la selección y de existir aspirantes que no han obtenido un Puesto de Trabajo para ocupar por Comisión de Servicios y siempre que se cumplan todos los requisitos para el desempeño del nuevo PT, se elaborará una lista de espera, ordenada por puntuación para futuros desempeños en el mismo tipo de puesto de trabajo por el mismo procedimiento.*

La lista de espera tendrá una duración de 2 años prorrogable por 1 año más.”

A la vista de lo anterior, la comisión, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Elaborar la lista provisional de candidatos por orden de puntuación, estableciendo un plazo de alegaciones de tres días, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación en la página web de IMEPE. En el caso de no producirse alegaciones se considerará definitiva la lista anterior y, en consecuencia, se entenderá propuesto el nombramiento de la candidata con mayor puntuación, Dña Lourdes Romeo Arnaz para cubrir el puesto de Agente de Desarrollo Local en Comisión de Servicio, cuando así lo disponga el órgano competente. En el caso de producirse alegaciones la comisión resolverá y procederá en consecuencia.

El listado provisional quedaría de la siguiente manera:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PROYECTO	TOTAL MÉRITOS	PUNTUACIÓN TOTAL
ROMEO ARNAZ, LOURDES	**7261***	7	21,74	28,74
SÁNCHEZ UCEDA, ANA	**5078***	4,5	21,85	26,35

SEGUNDO: Proponer la creación de una lista de espera para posteriores desempeños con la aspirante que no haya obtenido el Puesto de Trabajo en los términos establecidos en la base 10 de la convocatoria.

No teniendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 10:40 horas del día 24 de octubre de 2025, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

En Alcorcón, a la fecha de la firma electrónica.

El Presidente de la Comisión.- Carlos Leopoldo Ruiz Fraile- y los vocales – José María Parra Díaz y M^a Isabel Lumbreras Jerónimo.

Doy fe, la Secretaria.- M^a Eugenia Barril Vicente.

(Constan fechas y firmas en el margen superior derecho del documento).